EXPTE. D- 4488 / 21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

De interés legislativo la labor de la Asociación Civil "Rosas del Plata" que difunde y practica el remo como ejercicio terapéutico para la recuperación de pacientes que hayan sufrido cáncer de mama, destacando su compromiso en pos de la concientización de la detección y diagnóstico temprano de esta enfermedad.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En 1996 el Dr. Donald McKenzie especialista en Medicina del Deporte de la Universidad de British Columbia en Canadá, formó el primer grupo experimental de remo compuesto por mujeres operadas de cáncer de mama. Para esta actividad eligió la modalidad de Bote Dragón porque la palada en este tipo de embarcación requiere de un ejercicio grupal repetitivo, muy exigente, que genera un drenaje linfático natural. El especialista logró demostrar que el entrenamiento continuo y progresivo de torso y brazos ayuda a evitar la generación de linfedema, un efecto secundario muy común en pacientes operadas con vaciamiento axilar. El éxito del proyecto atrajo a muchas mujeres y se formó el primer equipo de remo llamado "Abreast In A Boat" , que inspiró la formación de grupos similares en todo el mundo. Hoy existen 225 equipos en 24 países nucleados en la IBCPC (International Breast Cancer Paddlers Commission) .

En Argentina, el primer entrenamiento de "Rosas del Plata" se realizó el 25 de octubre de 2015 en el Club Náutico Hacoaj, gracias a que les cedió sus instalaciones en el Tigre, su personal operativo e instructores voluntarios. En ese momento solo eran 5 socias, actualmente son 40 mujeres.
El objetivo de esta Asociación Civil sin fines de lucro es alentar a las personas diagnosticadas con cáncer de mama a desarrollar una vida plena y activa luego del tratamiento a través de la práctica del remo, promoviendo un estilo de vida saludable. Fomentan el trabajo en equipo, para mejorar el estado físico y bienestar general del grupo a través de camaradería y diversión. Brindan testimonio activo participando en regatas y promocionando la existencia de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

equipos de "remadoras rosas", en todo tipo de eventos, creando vínculos y uniendo esfuerzos con otros equipos de remo a nivel nacional e internacional. Pero por sobre todo, promueven la concientización social acerca de la importancia de la detección y diagnóstico temprano de la enfermedad.

Por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.